

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 14; en 4.ª, 0-30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Saco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5

Sociedad Filarmónica

Se convoca a todos los señores socios de número, para que el día 28, y hora de las trece del mismo, asistan al ensayo general, en su domicilio de la sociedad.

En Expres

Anoche en el expres salieron para Madrid D. Julio Serifi y su distinguida señora, D. Florencio Porpeta, D. Luis Fernández Gómez y D. Enrique Gálvez.

Tormentas y pararrayos

Las tormentas se repiten quizás hoy más que nunca, y tan violentas suelen ser, que despiden chispas eléctricas en abundancia con pavor de los que presenciaban el horroroso espectáculo, y a veces daños no leves de las personas y edificios.

Los templos y fincas de campo, son entre éstos los que corren más riesgos, y la experiencia acredita que sus cúpulas y torres son a menudo heridas por el rayo. No hace mucho relatabamos los terribles estragos causados por una descarga eléctrica en la iglesia de Alhendin.

Todos recuerdan con espanto lo ocurrido.

Por dicha nuestra, la ciencia ha encontrado medio de conjurar tamaños desastres en los pararrayos, antes tan costosos y hoy al alcance de todas las fortunas, pudiendo por tanto utilizarse a pesar de su pobreza, las mismas parroquias, sobre todo si como lo hace el especialista belga Mr. J. Parfourey de Horton establecido en Sevilla, se contenta el citado señor, cuando otra cosa no puede, con que se le pague en plazos de antemano convenidos.

Por esta causa nos atrevemos a llamar la atención de los párrocos, rectores, propietarios, etc., sobre lo que importa que procuren poner a cubierto sus templos, torres y edificios, de los peligros de las descargas eléctricas y al efecto instalar pararrayos donde no los hubiere, aprovechando las ventajas que les ofrecen la habilidad y el desinterés del inteligente y reputado industrial belga.

También de suma importancia, se fijan las personas que tienen fincas provistas de pararrayos, que éstos, como todo en el mundo y muy señaladamente los efectos expuestos al aire libre, sujetos a las influencias atmosféricas y descargas eléctricas, se deterioran alteran y hasta pierden su virtud, convirtiéndose en causa de daño, lo que era preservativo de males.

De donde se deduce que no basta colocar el pararrayos, sino que es menester estar a la vista, examinarlos e inspeccionarlos por lo menos una vez al año y corregir cualquier desperfecto que se note, a cuyo efecto, la casa J. Parfourey cuidadora de su crédito, como de la tranquilidad de las personas que le han encomendado la protección de sus fincas, ha enviado a esta capital a su representante el Sr. D. Miguel Luque acompañado de personal idóneo para reconocer los aparatos que sus clientes le ordenen.

Se reciben los avisos en la fonda de la señora Viuda de Robledo o en esta redacción.

El precio de estas operaciones es sumamente reducido.

Como el asunto es serio, no dudamos que aquellas personas a quienes incumba el cuidado de vidas y haciendas, no desatenderán nuestras recomendaciones.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

El Agua de Médina tiene como base de su mineralización el Sulfato de Sosa y a esto debe la justa fama que como purgante, diurético y depurativo ha adquirido en todo el mundo. V. anuncio 3.ª plana.

El mejor, más agradable, más barato, más antipático, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, **Licor del Polo**.

Somatose líquida de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Sociedad Editorial de España Ofician: Conde de Aranda, Madrid.

Casos y cosas Cádiz.

Ayer tarde dió una caída en la Alhambra, Carmen García Martín, de 39 años, fracturándose el pie izquierdo. Fue asistida en el hospital de San Juan de Dios.

Viajeros

Ha regresado a Madrid, el abogado D. Enrique Gálvez Fernández, secretario particular del Marqués de Portago.

Ha regresado a Orizaba, el escribano de actuaciones de aquel juzgado D. Manuel Gómez Gálvez.

Se encuentra en Granada el joven y docto catedrático de derecho internacional de la Universidad de Valladolid, don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Alameda: D. Maericio Rando; D. Pablo Gijón; D. José J. García; D. José Palacios; Mr. Lucien Cossio; D. Pío Gutiérrez y familia; D. Eduardo Baza y Amadeo Pusoda.

En el hotel Navo: D. Manuel Cobos; D. Carlos Tofit; D. Enrique González; D. Lucrécio Bueno y hermano y don Pedro Gombos.

En el hotel Victoria: D. Gerónimo Vázquez Gallardo y familia; D. Manuel Entrena; D. Manuel Santaella; D. Francisco Alba; D. Eduardo Muñoz; D. Alfredo Corbarán; Sr. Martínez; Mr. Max Murren y Mr. Richard Verlier.

En el hotel París: D. Nicolás Ortega; D. Gerónimo Montes; D. Salvador Ramón y D. Manuel Pérez y señora.

Cucañas

Otro numerito, burlesco-social, de gran fuerza satírica, a cargo, en la tarde de ayer, de unos cuantos cientos de rapaces que, en el Embovedado y la Plaza Nueva, hicieron las delicias de la concurrencia. En los dos sitios eran unos artefactos sencillos, sin malicia, al parecer, como la infinita variedad conocida para estos casos: dos como opuestos, en un eje, tan engrasado, que el más leve desequilibrio los hace rodar; un palo vertical, liso y ennobido, por donde hay que subir a fuerza de arrastrarse hasta coger la bandera y la bolsa (las dos cosas ¿eh?) fijas en el extremo superior; un gigante, un fiero gigante, cuadrado marcialmente, con una cabeza horizontal, gira apenas lo toca el aire. El *quid* está en que el cucanero, que de unos cuantos metros atrás viene vertiginoso, sobre una marra, por un plano inclinado de rieles, introduce una garrocha por el agujero que el gigante presenta a conveniente altura. Si el muchacho acierta, colando la garrocha, sin rozar siquiera, los bordes del agujero, conjurado el peligro y obtenido el triunfo; pero, amigo, esto es muy difícil, siendo lo más frecuente que la garrocha, antes de dar uno en el clavo, de ciento en la herradura, en cuyo caso, el gigante, haciendo un hipocrita saludo de cabeza al incauto rapaz, le vierte en el cazo el cubo de agua que ocultaba en el tremendo chaco.

Y, poco más, poco menos, así son todos los aparatos conocidos. (Como en la vida): un acto de diputado en la punta de un mástil, untado de sebo; una poltrona ministerial para quien le meta la garrocha al agujero; una espléndida dote para el que sepa trazar los conos; un premio, en fin, para quien mejor se arrastre, para el que más atine, para el que sea más cuco.

Ayer tarde, yo lo vi, entre los curiosos del espectáculo, habla muchos que miraban con despectiva sonrisa a los pobres golfos inexpertos que, atolondradamente, sin cautela, fiados en su fuerza o su valor, querían coger la bolsa, sin lograr más que un cachiporrazo.

La sonrisa era un mundo, valía por un poema, quería decir, en resumen: No es eso, no es así, ¡cachido! rapaz!, como se triunfa. De nada sirve la fuerza, ni aprovecha el valor; hay que ir lentamente, solapadamente, arrastrándose, desliziéndose, como los reptiles, suavemente, suavemente, ahora un anillo, luego otro...

Yo miraba a aquellos buenos señores, todos de gran relieve social, buscando la razón de su ciencia cucanista, y les veía las nalgas desolladas o el unto del sebo en los pantalones.

También, le de unir la bolsa a la bandera, o la bandera a la bolsa, en los artefactos de ayer tarde, es como en la vida. Ninguna de las dos cosas puede aparecer sola, y menos aún, la bandera. Sin el aliciente de la bolsa, serían pocos, muy pocos, los que intentarían la suerte, a esos pocos les llamaría tontos la muchedumbre. La bolsa sola, tendría más solicitadores, de seguro; serían los ingenuos del vicio, los francamente ambiciosos, los abiertamente codiciosos, a los cuales anatematizaría, aparentemente escandalizada, la misma multitud; mas quedarían los hipocritas, los fariseos, los que encienden una vela a San Miguel y otra al diablo, los que tienen dos caras como Jano, que no se aventurarían, que no intentarían la empresa. Es necesario, pues, la hoja de parra de la bandera; aunque el provecho sea el verdadero móvil de la voluntad, es preciso ponerle el antifaz de la honra a nuestras acciones.

A. DEL CASTILLO.

Desde Nueva York

Extravagancias yankees.—Los adoradores del sol. —Contra el matrimonio. —La enfermedad del amor.

La ociosidad, la riqueza y la libertad de las costumbres, convertirían en pocos años en nación de perversos y de locos a esta poderosa colectividad; si el número de sus pobladores y los problemas del trabajo no fueran valias salvadoras para la conservación del carácter nacional.

Al propio tiempo que de las principales ciudades de la costa del Pacífico, llega la noticia del alarmante incremento que ha tomado entre las clases elevadas, y principalmente en las damas, el vicio de embriagarse con opio; la policía de Nueva York se ocupa de averiguar en esta ciudad la reinstalación de un culto descubierto hace tres años, con consecuencias no favorables para sus directores, uno de los cuales fué expulsado de la metrópoli, y otro, una mujer, reducida a prisión por ejercer la medicina sin título facultativo.

El culto se denomina «Adoradores del sol». Una de sus prácticas más indecentes es la de prescribir la alimentación con violencias. Sus máximas principales son las siguientes: «Desalentar el matrimonio si no se puede abolir». «Las convenciones modernas que rigen las relaciones de los sexos, deben ser rechazadas». «Los jóvenes afligidos con la enfermedad material llamada amor, deben ser tratados por un médico, como para cualquiera otra dolencia».

El gran sacerdote de la secta es un individuo que se denomina Evo. Dr. Otomano Zar Adust Hanish, príncipe indio, pero del cual supo la policía que su verdadero nombre es Hennessy, sin que tenga noticia de su existencia en el principio de que se dice procedente. Sus asociados y representantes en esta ciudad, desde que fué expulsado de ella por las autoridades, son un tenedor de libros llamado Smith y una señora que responde al nombre de retribuida de Brownie Rathbone Weaverston.

Los adeptos a la secta se solicitan especialmente entre jóvenes de ambos sexos. La iniciación sólo cuesta cinco dólares, pero la religión o lo que sea ha extendido sus dominios a Chicago (donde reside ahora Hanish) a Denver, Los Angeles, Philadelphia y otros doce puntos más.

Hanish o Hennessy es autor de varios notables libros de filosofía; Smiths es hombre de fácil palabra. El modo de atraer a los incautos y a los curiosos, es el de ofrecer conferencias públicas gratuitas. En estas se habla de higienes, de los métodos más avanzados para conservar la salud, para embellecer el cuerpo, para desarrollar los órganos respiratorios y

hacer prominente el pecho. El conferenciante es Smith. Cuando a la tercera o cuarta vez, los oyentes atraídos por lo alisonante del título de la nueva religión preguntan por qué no se explica nada acerca de ella, Smith recomienda la inscripción en el «Círculo Interior» de la sociedad, en el que el Dr. Hanish da la instrucción. La curandería «médica» del trío es la señora Weaverston. Con tantos malos ciertos, que una cataplasma que le aplicó a una de las iniciadas le costó a ésta una pierna, que hubo la necesidad de amputarle por haberle picado gangrena. Este incidente fué el que dió lugar hace tres años al descubrimiento de la secta, a la expulsión de Hanish y a la prohibición del rito. Pero la semilla había prendido en terreno propicio y ocultamente ha florecido. El número de los adeptos es mayor en la actualidad que hace tres años. Damas riquísimas y de nombreada se han convertido al culto del sol; jóvenes de ambos sexos, también ricos, de dieciocho a veinte años, han sido aceptados como miembros e iniciados en los secretos de las ceremonias.

Una de las más interesantes es la exposición de los cuerpos a las caricias del sol. El lema de la sociedad es: «Para el puro todas las cosas son puras».

Pero Anthony Comstock, presidente de la Sociedad contra el Vicio, parece no satisfacerse con la divisa y presentará formal denuncia para impedir la circulación por el correo de todo escrito de propaganda y para que la policía intervenga con mano más severa y mejor celo.

LUIS E. GUZMAN.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Lucena, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y distinguido amigo: No creo que me negará el favor de dar cabida en su popular diario a esta mi contestación al comunicado que en el número de ayer, 16, aparece firmado por el alcalde de esta villa. El modelo de alcalde dice que me permito apreciaciones injuriosas, y que invento juicios de la peor especie acerca de la marcha administrativa; que el ayuntamiento que él preside no debe a nadie nada; que yo aparezco dando al Pósito en 88 fanegas 11 celemines, cuyas obligaciones tengo firmadas de mi puño y letra. A las conclusiones como el buen alcalde llama, debo contestar, haciendo una pregunta: ¿se administran bien no saber los que deben al Pósito? cuyos datos para la cobranza tuvo que darme la alcaldía, y como el mío se han dado otros casos. Que no debe nada a nadie dice en su segundo párrafo (en conclusión) y se olvida sin duda el buen señor de los muchos miles de pesetas que adeuda, como representante del ayuntamiento a la Hacienda, y cuyos derechos tengo subrogados por la misma por escritura pública; y si se buscasen se encontrarían muchos acreedores contra la alcaldía. La afirmación que hace últimamente encierra tal gravedad, que a ser cierta, o fué suplantada mi firma o es sorpresiva mi confianza y buena fe en tiempos algo remotos, que es cuando yo pude tener contacto con las personas que pudieran haber abusado; pero de todos modos me sorprende que el alcalde que como todos los concejales, y parte o todo el pueblo saben, y las constas que no soy labrador, y vivo de mis rentas, y que solo estos son los que suelen sacar trigo del Pósito, y digo que me sorprende que haga las afirmaciones que hace el referido alcalde, las que tendrá necesidad de hacer aclarar tan luego como mi estado de salud me permita ante los tribunales de justicia, así como el allanamiento y atentado contra mi persona del día 10 quien fué quien lo autorizó.

Y rogándole nuevamente inserte en el periódico de su digna dirección estas mal hilvanadas líneas, que atañen a mi honra y a buen nombre, le da las gracias y queda suyo afmo. s. s. q. l. b. l. m., Leopoldo Martín.

Zabia, Santa Elisa 17 Junio 1908.

Lectura del correo El ayuntamiento de Málaga.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. confirmando la suspensión del ayuntamiento de Málaga, decretada por el Gobernador. En el informe emitido por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se enumeran los cargos que con el carácter de graves se formulan contra los concejales.

En las actas de las sesiones no aparecen las firmas de los concejales que asistieron.

El Municipio ha dejado de satisfacer 11.681 pesetas por alquileres de edificios para escuelas.

Convocado a sesión extraordinaria el ayuntamiento, con motivo de la última inundación, no asistieron más que 17 concejales, de los 45 que forman la Corporación.

Se han condonado los derechos que por inhumaciones debían satisfacer algunos parientes de concejales, que asistieron a 8.018 pesetas.

Se han ordenado pagos en mayor cantidad que la distribuida mensualmente. Se han pagado más jornales que los devengados, y el pago no se hace directamente, sino a terceras personas.

Los libros de contaduría no se han llevado con formalidad alguna.

Se decreta la suspensión del ayuntamiento, y se manda remitir el expediente a los Tribunales, para que se instruya causa contra los autores de las informaciones.

Artistas españoles en París Acaba de inaugurarse en París en la Galería Durand la Exposición de la Sociedad de Artistas españoles residentes en Francia, que resulta muy interesante.

Todos los artistas españoles que han acudido a ella, excepto dos, residen en París.

Estos dos artistas que han enviado sus obras desde España son Mezquita y Garnero.

El retrato de una dama inglesa, el «Estudio» de un gitano y el «Interior de la Capilla Real de la Alhambra, de Granada», que expone Mezquita, muestran todos los talentos artísticos de este pintor.

Las obras de Garnero, preciosamente

Pintadas, dan idea exacta de sus méritos. Entre ellas están un notable retrato de Mr. Weyhaver, el salón del Trono del Palacio de la Plaza de Oriente, unos paisajes andaluces y varios estudios.

En el catálogo figuran, además, los nombres del conde de Parcent, de Manuel Luque, de Palmarola, de Chesa, de Arango, de Daniel Hernández, de Bustos, de Lara, de González Agreda, de Eguisquiza, de Marco del Pont, de Obiol, de Rafael Ochoa, de Pedro Riera, de la señora de la Riva Muñoz, de Juan de Sala y de Isena y Alió.

Un solo escultor ha acudido a la Exposición, Obiol, cuyas figuras, de pequeñas dimensiones, son notables.

En suma: el Salón de Artistas españoles figura dignamente al lado de todos los Salones que llenan en estos momentos la capital de Francia.

Crónica de los pueblos

De Ugijar

El día 18 del corriente, se cometió un robo en el molino harinero propiedad de Eloy del Rey López.

Los malhechores penetraron en la casa por la puerta del corral llevándose varias prendas de vestir y 12 pesetas en metálico, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

Concejales interinos

Han sido nombrados de Luján, D. Diego Valverde Navarrete; D. Andrés Pérez Estévez y D. Emigdio Moreno Estévez.

Beas de Granada

El día del Corpus, se verificó una solemne función religiosa en honor del Santísimo, saliendo después una magnífica procesión a la que asistieron todas las autoridades, concurriendo todo el vecindario y recorriendo las principales calles del pueblo.

Hubo profusión de cera de la hermandad Sacramental y en las casas del trayecto, los balcones y ventanas fueron adornados con mantones de Manila, ricas colchas y pañuelos de seda.

Cartera de un didor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Contra José Cueros Frías, por lesiones.—Abogado, señor Aguilera Gómez; procurador, señor Casas; secretario, señor Alodro.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Salvador.—Contra Antonio Cervantes García, por disparo.—Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Lezano.

Juzgado del Salvador.—Contra Miguel Maldonado Cortés, por disparo y lesiones.—Abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor Cañas; secretario, señor Lezano.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Contra Alejo María Bruño Ibona, por expedición de billetes falsos, en grado de tentativa.—Abogado, señor Fuentes Vinueza; procurador, señor Cano; secretario, señor Sarra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Iznalloz.—D. Antonio Torres Márquez con el abogado del Estado y D. José María Fernández, por incidente de pobreza.—Abogado, señor Collantes; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Vera.—La Sociedad Metálica Almagra con D. Andrés Márquez Navarro, por pago de cantidad.—Abogados, señores Vida y Sánchez Reina; procuradores, señores Navarro y Rivas.

Traslado

Ha sido traslado al juzgado de primera instancia de Manacor (Palma) don Eduardo Ibáñez Domenech, que desempeña el de Berja.

Entrada de causas

Ayer fueron registradas en la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Sagrado.—Contra José Jiménez López, por lesiones.

Salvador.—Contra José Ballesteros Aranda (a) «Pascuillo», por lesiones.

Santafe.—Contra Juan Atienza Ríos y otros, por robo.

Huésca.—Contra D. Gabriel Villalobos Jara y otros, por malversación de fondos públicos.

Motril.—Contra Antonio Haro Navarro, por sustracción de una caballería.

Por hurto.—Contra José López González y otro, por insultos y amenazas a los agentes de la autoridad.

Por lesiones.—Por infidelidad en la custodia de documentos.

Por detención arbitraria.—Por disparo.

Fleito

Ayer ingresó en la Audiencia el siguiente: Juzgado de Antequera.—D. José Atienza Miranda para litigar por pobre contra D. Daniel Cuadra Domínguez y D. Francisco Longinillo Márquez, en virtud de apelación interpuesta por el primero contra la sentencia dictada en los mismos.

Posesiones

Se ha posesionado de su cargo el fiscal de la Audiencia provincial de Jaén don Esteban Pérez y Hurtado.

También se ha posesionado el magistrado de la misma D. Francisco Heliodoro Salva y Pont.

SERROT

Crónica de Espectáculos

En Madrid

Se está ensayando en el teatro Apolo, para ser puesta en escena muy en breve, la comedia de D. Antonio M. Viegot, titulada «Caza de masas», adaptada con música del maestro Calleja.

En el teatro de Eslava, se ha estrenado hoy la fantasía de actualidad de los señores Granés y Polo, música del maestro Torregrosa, «Madrid separatis».

En el Salón Venecia, se ha verificado «asimismo» el estreno de la comedia en dos actos original de Ramos Padilla, denominada, «Caer en sus mismas redes».

En Avila

Se ha verificado el estreno de «Alrededor del mundo».

En Coruña

En el Pabellón Lino, se ha estrenado «Granito de sal».

En Jerez

En el teatro Eslava, se ha verificado el estreno de «La estufa de la tarde».

En Zaragoza

En el teatro Principal se ha estrenado una comedia en dos actos de Martínez Sierra, titulada «Juventud divina tesoro».

En Córdoba

En el teatro Circo se ha estrenado «La rifa del beso».

En Barcelona

En el teatro Nuevo se ha verificado el estreno de la obra «Yo gallardo y calavera».

Crónica de las fiestas

Festival infantil

Con arreglo al programa publicado, se celebró ayer en el teatro Alhambra la fiesta dedicada a los alumnos de las escuelas públicas de esta capital y de los pueblos que han venido a tomar parte en el campeonato de la provincia.

El amplio coliseo ofrecía un aspecto muy pintoresco, estando ocupado completamente por infinidad de escolares con sus trajecitos nuevos y en cuyos infantiles rostros, resplandecía la más franca alegría.

Concurrieron el Gobernador, el Alcalde, los vocales de la Junta provincial, el concejal Sr. Santacruz, el inspector Sr. Páncorbo y el secretario de la Junta Sr. Aguilera, además de todos los maestros y maestras a cuyo cuidado iban sus discípulos.

Después de una «sinfonía» brillantemente ejecutada por la banda de Córdoba, se puso en escena el juguete cómico en un acto «Diabluras de chicos» que obtuvo esmerada interpretación por el cuadro de aficionados que dirigen los señores Navarro y Guixé.

Los pequeños espectadores pasaron un rato de regocijo y aplaudieron a rabiar las entremetidas situaciones de la obra.

Se repartió luego a todos los niños y niñas un hornazo, consistente en un bollo de aceite con un huevo a cada uno, en número aproximado de mil quinientos.

Los profesores y demás invitados fueron obsequiados por el Alcalde con dulces y licores.

Los niños pasaron un rato muy agradable de solaz y esparcimiento.

Cucañas

Las que se pusieron ayer tarde, estuvieron a cargo del conocido industrial D. Francisco Ruiz Palma, y fueron muy celebradas.

La de la plaza Nueva consistía en «El tonel mágico»; y la del Embovedado, era «El diablo»; y ambas causaron el alborozo y la hilaridad de los infinitos espectadores.

El quinto concierto

Ries, el discípulo querido de Beethoven, refiere que el gran maestro era enemigo de la música con programa; sin embargo, los títulos de los tiempos de la *Sinfonía Pastoral* (6.ª, en fa), prueban que Beethoven, si no hizo programa para esa obra, por lo menos inspiró esos tiempos en determinadas y preconcebidas ideas, aunque desde luego cortó los vuelos a los que después han querido explicar compas por compas esa *Sinfonía*, escribiendo esta nota en el papel del Violín primero: «Procédese atender más a la expresión del sentimiento que a la pintura musical».

Más tarde, el mismo Beethoven dijo a uno de sus discípulos al pasar por un hermoso valle cerca de Baden, que en aquel sitio escribió la «Escena junto al arroyo».

Con programa o no, es lo cierto que el insigne maestro gustaba más de la expresión del sentimiento que de artificios y refinamientos imitativos, pues pedía que se declarasen sus «Sonatas» para librerías de amaneramientos de escuela.

La *Sexta Sinfonía* es de 1808; celebramos, pues, su centenario. Sus tres tiempos son interesantes.

El *allegro*, es un sencillo, poético y sublime himno a la belleza de los campos. Quizá se inspiró en los miles de cánticos de la naturaleza que acompañan a la aparición de los primeros rayos del sol, en el despertar de la naturaleza, en la salutación alegre y rítmica de los pájaros al nuevo día.

Es lo cierto que ese tiempo se enlaza en las más delicadas galas de la fantasía.

El *andante*, la «Escena junto al arroyo», es una delicia; si allí pensó Beethoven en sus grandes ideales de amor, como fueron estos siempre castos y puros; la música ha reflejado esa solemne y casta idealidad del amor.

El tercer tiempo, dividido en delicado *Scherzo*, de carácter pastoril; en sublime imitación de una tempestad en el campo, y en inspiradísimo final en que renace la alegría y los campesinos entonan un himno de gracias.

Esta *Sinfonía*, muy conocida de nuestro público, es deliciosa siempre y entre sus muchas particularidades, interesantes, tiene la de que tan solo en el último tiempo utiliza Beethoven dos trombones para producir las admirables sonoridades de la tempestad.

Una novedad hubo solamente: los monumentales *Fragmentos* de la ópera de Wagner, *Los Maestros cantores*, de la cual aquí, si no recuerdo mal, se conocía tan solo la magistral

GUIA DE GRANADA

Indispensable para el viajero.

Instrucciones e itinerarios.—Mapas, planos, láminas y tarjetas postales.—Vida moderna de Granada.—Monumentos.—Tradiciones.—Leyendas y recuerdos históricos.

Un volumen, encuadernado en tela. Precio 25 céntimos. De venta en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, pral. 1.º

overtura. Esa obra, de la que el gran crítico balga Kufferath, ha dicho que por su colorido verdadero e intenso es «un Nuremberg sonoro», tiene vehementemente interés, aunque Nietzsche, después de su disgusto con Wagner, dijera una vez y otra que pertenece a un «arte soberbio, recargado pesado y tardío».

El intermedio *Dorabella*, de Elgar es una deliciosa filigrana; fué repetido, así como la famosa *Aria* de Bach, que pertenece a la «Suite» en Re. No se quien, Nietzsche tal vez, ha dicho, que Bach está en el umbral de la música moderna pero mirando todavía a la Edad Media; ahora, sin embargo, los músicos contemporáneos miran hacia Bach, y quizá no esté lejos el día en que miren hacia los grandes músicos que inspiraron a Bach: a nuestros grandes maestros de los siglos XVI y XVII, más desconocidos en España que en otras naciones.

Weber, el apasionado romántico, tenía bella representación en el programa: la ópera de *Freyschutz* y la *Invitación al vals*. Weber resulta siempre moderno, admirable; y esa ópera, que pertenece a una época muy nacional y que representa toda el alma popular de Alemania, se aplaude y agrada a todos los públicos.

Telegramas.

Madrid 24.

GOBIERNO

Se declara abierta la sesión. Preside el señor Aparicio. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Varios asuntos

Un señor secretario da lectura a un telegrama de S. M. el Rey expresando su agradecimiento al Congreso de los diputados por la felicitación que le han dirigido con motivo del natalicio del nuevo infante.

El señor Mochales da un viva al Rey que es contestado con entusiasmo.

La Cámara acuerda que conste en acta el agradecimiento del Congreso por el telegrama de que se ha dado lectura.

El señor Morote protesta de la orden del ministro de Instrucción pública, nombrando una comisión de profesores de Pontevedra para examinar algunos alumnos del colegio de Jesuitas de Camposancos.

Califica esta orden de un abuso de atribuciones y de un privilegio irritante y añade que las condescendencias del Gobierno con los Jesuitas, solo merece acres censuras.

El señor Rodríguez Sampedro intenta justificar dicha orden.

El señor Morote insiste en que los Jesuitas religiosos son los más ignorantes del mundo.

Oyense grandes rumores en la mayoría.

El señor Marqués de Villavieja de Asturias defiende el que vayan los profesores a examinar los alumnos del colegio de Jesuitas.

El señor Canalejas dice que el sistema de las comisiones examinadoras se presta a grandes abusos y a escandalosas prevaricaciones.

Añade que por el prestigio del profesorado deben impedirse esos indignos tráficos.

El señor ministro de Instrucción pública dice que se ha hecho conforme con muchas solicitudes recibidas.

Oyese una voz que exclama: «Pero hecha excepción en favor de los Jesuitas».

El señor Villanueva protesta de que el Ayuntamiento de Málaga autorice a la Arrendataria de Consumos para cobrar ilegalmente los derechos de tránsito en las mercancías perjudicando al comercio de Melilla y al de Málaga.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, promete resolverlo de acuerdo con su compañero el ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo. El señor Canalejas pide al Gobierno se traiga a la Cámara el expediente de la suspensión del Ayuntamiento de Málaga para en su vista exponer una interpelación sobre las anomalías de la política general del Gobierno.

Asuntos de Marruecos

El señor Romero (don Tomás), expone una interpelación sobre los asuntos del Rif.

Pide, que diga el Gobierno si sabe lo que está ocurriendo en Marruecos, especialmente en Casablanca, y los propósitos que tenga el Gabinete del señor Maura, sobre reconocimiento de Muley Hafid, así como la actitud de Francia y las demás potencias, y si se pondrá a los soldados españoles a cubierto de las violencias y pretericiones de que ha sido objeto.

El orador desea se declare asimismo los propósitos del Gobierno sobre la evacuación de Casablanca, y las medidas que se hayan tomado para garantizar la seguridad de los españoles, así como de si habrá necesidad de hacer más sacrificios a más de los que se llevan hechos.

Proyecto de administración

Pónese a discusión el proyecto de ley de Administración local.

Se presentan varias enmiendas al artículo 185, que trata de que los créditos abiertos y no invertidos, las obligaciones reconocidas y no satisfechas, y los derechos liquidados que no se hubiesen realizado el último día del año del presupuesto, se comprenderán como resultados del mismo, en las cuentas que se abran al nuevo presupuesto, y que las devoluciones de ingresos indebidos y el importe de las multas que sean condonadas, se satisfarán desde luego, previas las formalidades establecidas, considerándose como minoración de los valores del respectivo concepto en el ejercicio corriente, el día en que se verifique el pago.

El señor Alba, defiende una de las enmiendas, pidiendo que se refundan en uno los artículos 185 y 186.

Dice, que la enmienda que defiende, tiende a regular las garantías que tendrá el Tesoro de la buena administración de los alcaldes, en quienes delegan las facultades los Ayuntamientos y Juntas municipales.

El señor Canalejas se declara de dicho por el orador, exponiendo el temor de que haya alcaldes insolventes.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Los señores Romero (D. Tomás) y Alcalá Zamora, defienden en breves frases otras enmiendas.

Se suspende este debate. Levántase la sesión.

SENADO

Se declara abierta la sesión. Preside el general Azcárraga. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Preguntas y respuestas

Se da lectura a un telegrama del Monarca, expresando su agradecimiento al Senado, por la felicitación que le ha dirigido por el natalicio del infante D. Jaime.

El general Ochando interpela al Gobierno, protestando de la competencia establecida por la Audiencia de Zaragoza, en el pleito entablado por la Audiencia de Zaragoza, sobre retención del haber a un oficial del Ejército.

Censura duramente los préstamos y las usuras.

Elogia la proposición del señor Azcárraga contra la usura y dice que la resolución de la competencia ha favorecido a los usureros.

Se levanta a contestar el señor Maura, y lo justifica diciendo que el juzgado reclamó oportunamente la retención por la Caja del Cuerpo, quien lo desatendió para resolver en contrario.

Añadió que esto sería un despojo contra un particular, cuyo derecho es santo.

El general Ochando dice que prevaleciendo el criterio del señor Maura, huelga la ley de 1895.

Le contesta en breves frases el señor Maura.

Ambos señores rectifican.

El señor Palomo presenta varias instancias de notarios, para entregarlas a la Comisión de la reforma de la ley hipotecaria.

El señor Moren pide que se comunique a la Cámara por la Presidencia el resultado de la información y acerca de las alteraciones que sufrió la publicación de la ley de las Compañías de Seguros.

El presidente del Senado contesta, diciendo que lo hará mañana.

Se vota definitivamente la declaración interesada.

Continúa el discurso de la ley hipotecaria.

El señor Conde de Torreanaz, combate el artículo 18.

Se aprueba en votación ordinaria dicho artículo, incluso hasta el 23.

Se suspende este debate.

Levántase la sesión.

Notas políticas

Cruzada contra Maura

Madrid.—Hoy han continuado las conferencias sobre la campaña que se prepara contra el Gobierno del señor Maura.

Esta se dirigirá principalmente contra el proyecto de administración local, pero también abarcará otros horizontes.

La oposición más ruda contra el Gobierno, será dirigida especialmente contra tres o cuatro ministros que hacen tiempo debieron dimitir.

La mayoría y las minorías desean que se trabaje la batalla, porque todos la prefieren a continuar más tiempo en esta situación anómala.

Todo el mundo asegura, que se avizora la sesión permanente.

Versiones del Gobierno

El señor Maura, los ministros y la generalidad de los diputados ministeriales se esfuerzan en asegurar que es cosa resuelta, por el Gobierno, no cerrar las Cortes hasta que se apruebe el proyecto de ley de administración local.

La noticia dada con estas seguridades ha causado gran sensación y producido mucho revuelo entre los políticos.

Hoy se ha dicho que el Gabinete cuenta con el decidido apoyo de un importante jefe de la minoría republicana.

Los obstruccionistas

Los obstruccionistas, ayudados por los demócratas, comenzarán a pedir diariamente votaciones nominales.

En los pasillos han asegurado muchos de ellos que desde mañana empezarán a presentar proposiciones incidentales, y que harán además todo cuanto puedan para entorpecer los propósitos del Gobierno.

El señor Moret

El señor Moret que según se dice se encontraba un poco indisputado, no ha asistido a la Cámara.

Ha enviado besalamos a los diputados liberales, encareciéndoles que el sábado próximo se hallen todos en sus puestos.

Se asegura que el señor Sánchez Guerra le dijo al señor Maura sobre el estado de la mayoría: «En espíritu está V. pero físicamente rendida».

El señor Maura contestó: «Pues que lo soporte como yo.»

Una dimisión

El diputado señor Urquijo ha pedido al ministro de la Gobernación, señor La Cierva, que rechace la dimisión del alcalde de Bilbao, señor Ibarreche.

El proyecto de administración

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de administración lo-

cal, ha examinado la enmienda que han presentado las oposiciones a diferentes artículos, referentes a la Hacienda municipal, habiéndose mostrado conformes con su espíritu, excepto en la incompatibilidad de los arbitrios.

Lo Comisión se muestra partidaria de que se conceda la duplicidad.

El señor Maura antes de resolver conferenciará con el ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo.

Una reunión

Los señores López Domínguez, Guillón y Dávila, han celebrado una reunión en una de las secciones del Senado.

Después han manifestado, que la reunión tuvo por objeto tratar asuntos del régimen interior de la minoría.

Desde Barcelona

La víspera de San Juan

Barcelona.—Ha habido por las calles gran animación.

Ayer transcurrió el día sin incidentes.

Como víspera de San Juan un inmenso gentío contempló las hogueras encendidas en las montañas, desde el Tibidabo.

Una catástrofe en el mar

El «Larache».—Naufragio de este.—Buque perdido.—Muchas desgracias.

Coruña.—Hoy ha naufragado un buque en los bajos de Ximela, en el mismo sitio en que se hundió el acorazado «Cardenal Cisneros».

El buque naufragó era un trasatlántico español, llamado «Larache». Iban a bordo 32 tripulantes, en su mayoría gaditanos.

Venía con dirección a esta capital. Parte del pasaje y el cargamento se han salvado en botes.

Uno de los pasajeros había fallecido en la travesía.

El buque que ha naufragado, había pasado los bajos de Ximela centenares de veces, y el siniestro se atribuye solamente al abandono en que se halla la costa.

Se esperan con ansiedad detalles.

Más detalles

Se reciben más detalles del naufragio del vapor «Larache».

El buque procedía de Vigo y se detuvo en Riveira a despachar sal.

Continúa a la Coruña con carga general.

Llevaba 97 pasajeros recogidos en Cádiz, procedentes de Buenos Aires, los cuales desembarcarían en su mayoría en la Coruña, siguiendo los restantes a Bilbao en el vapor «Weyler».

Han llegado a Muros 47 naufragos, incluso el practicante de a bordo Antonio Pérez.

Se ignora el paradero de 31 personas, que se creen ahogadas.

Se ha telegrafado a todos los puertos, inquirendo detalles.

Para ver de salvar el buque y la carga, y prestar auxilio a las víctimas del siniestro, ha salido de Coruña, el vapor «Camello».

Del trasatlántico perdido se ven solamente los extremos de los palos.

Por las inmediaciones del lugar del siniestro, se ven flotar barriles y efectos del naufragio.

Los naufragos que han llegado a Muros, fueron recogidos por lanchas pescadoras, y han sido socorridos con ropas y alimentos.

El pueblo se disputaba llevándose los para almorzar y atenderlos.

Entre los salvados figuran 20 mujeres, el sobrecargo D. Juan Villalobos, el segundo maquinista D. Leopoldo Mediavilla, de quien todo el mundo hace grandes elogios por su serenidad.

Al ocurrir el siniestro, el buque se hundió tan rápidamente que sólo hubo tiempo de avisar un bote salvavidas, en el que embarcaron 10 hombres.

Los demás se hundieron con el vapor.

Después del choque con los bajos, el «Larache» solamente flotó ocho minutos.

En el puente iban el capitán, don Juan Ibarra, el práctico de la costa, D. Manuel Pérez, y el médico y el capellán.

Supónese que se han ahogado los cuatro.

Se confía en que algunos pasajeros más habrán conseguido salvarse y llegarán a otros puertos.

El Gobernador civil de la Coruña comunica que ha transmitido los nombres de algunos naufragos, recogidos del vapor «Larache».

Algunas fábricas de salazón de las costas, han recogido también naufragos.

Telegramas particulares de Villagarcía dicen, aunque de una manera indeterminada, que la catástrofe resultó de proporciones aterradoras.

Los naufragos del vapor «Larache» habrán llegado a Cádiz en el vapor P. de Sastre.

El naufragio ocurrió a las cuatro de la tarde.

Las lanchas del «Jeito» salvaron bastantes naufragos.

La rapidez del hundimiento del buque ocasionó una gran confusión, impidiendo esto que se salvaran muchos de los que viajaban en él.

Se cree que han perecido dos ter-

ceras partes de los tripulantes y de los pasajeros.

Los naufragos salvados han llegado casi desnudos, y muchos con contusiones.

Mañana se celebrarán funerales en Muros, por los naufragos fallecidos.

A este acto asistirán las autoridades.

Los solidarios

La Asamblea

Barcelona.—Refiriéndose a la Asamblea catalana, ha declarado Rusiñol que será esencialmente democrática como hijos de la voluntad popular.

Noticias de Marruecos

Una lucha

Tanger.—A consecuencia de la anarquía que reina, se han recrudecido las luchas entre varias kabilas, especialmente los Berhisan y los de Waorras.

Algunos han acordado nombrar jefes para evitar desórdenes, y no reconocer a ningún Sultán, hasta que se normalice la situación.

Descubrimiento de un crimen

Horribles detalles

Antequera.—Hoy ha sido detenido el vecino de ésta, Antonio Luque (a) Manquillo, por el asesinato del niño Mora, de que ya se ha dado cuenta.

Ha acusado como autor principal del hecho a Juan de Dios (a) Tuerto, vecino de Antequera.

El Manquillo ha explicado la realización del crimen en la forma siguiente:

Dice que al amanecer del 11 de Mayo anterior se apostaron en los plantíos inmediatos de Archidona para incendiarios.

Que a poco divisaron un niño montado en una mula saliendo a encuentro el Tuerto, el que estuvo un rato hablando con el niño.

Dice que inopinadamente le arrojó una chaqueta al niño sobre la cabeza para evitar que gritase, y lo arrojó por los sembrados, mientras que él o sea el Manquillo se llevaba la mula cargada.

Añade el Manquillo que el desgraciado niño llorando pedía que le dejara ir con su madre, y que entonces el Tuerto le audó una soga al cuello, tendiéndolo boca abajo, y montándose encima, le apretó hasta que consiguió ahorcarlo.

El niño en la agonía tendía las manos hacia el Tuerto, y éste se las partió por las muñecas, hundiéndole la cabeza en el suelo y rematándolo.

Después vendieron la harina y la caballería a bajo precio.

Hoy ha sido capturado el Tuerto, que ha ingresado en la cárcel.

Los criminales son de aspecto repulsivo.

Nombramientos en Marina

Madrid.—Hoy se han firmado varios decretos del ministerio de Marina.

Por uno de ellos se concede la Cruz del mérito Naval al brigadier Palacios.

Por otro se nombra para el mando de la comandancia de Huelva al capitán de navío señor Márquez.

También se ha conferido el mando del crucero «Extremadura» al capitán de navío señor Gutiérrez, y el del «Victoria» a D. José Carranza.

Boletín de Madrid

4 Q/O Perpetuo Interior	83'25
9 Q/O Pequeños.	83'25
4 Q/O Fin corriente	0'00
5 Q/O Amortizable.	100'55
4 Q/O Pequeños.	000'00
Cédulas Hipotecarias.	104'50
Cédulas de 4 por 100.	408'00
Banco de España	009'00
Banco Hispano-Americano	402'50
Arrendataria de Tabacos.	100'75
Azucareras preferentes	000'00
Idem ordinarias de idem.	00'00
Obligaciones de idem.	12'70
Francos, París.	28'00
Libras, Londres	50'21
Exterior español	60'00

Un robo sacrilego

Nárid.—En la capilla del convento de la Trinidad se ha descubierto un robo sacrilego, que ha producido general indignación.

Los criminales se han llevado varias casillas, y un copón de oro, así como otros objetos valiosos del culto.

Los sacrilegos ladrones dejaron esparcidos por el suelo las Sagradas Formas.

La policía trabaja para buscar los criminales.

Hasta ahora no han podido ser capturados.

Desórdenes en Persia

Therán.—Las tropas han cercado el Parlamento.

Intimidados los diputados para que se dispersasen, respondieron arrojando bombas.

Estas al explotar, han matado a muchos cosacos.

El general ordenó bombardear el Parlamento.

Las bombas que lanzaban los diputados, desmontaron un cañón y mataron un artillero.

Las tropas saquearon los clubs políticos, próximos al Parlamento.

A las dos de la tarde, la situación se había hecho gravísima.

El bombardeo era incesante.

Los transeúntes ayudando a las tropas saqueaban los domicilios parlamentarios más influyentes.

A las tres cesó el bombardeo del Parlamento, quedando éste arrasado.

Todos los nacionalistas incluso los sacerdotes parlamentarios, han sido presos.

El saqueo va disminuyendo parcialmente.

Las tropas han tenido grandes bajas.

Los cosacos han hecho una odiosa jornada, asesinando a cuantos cogían por delante, sin respetar a las mujeres ni a los niños; habiéndose encontrado los cadáveres de muchos de estos, horriblemente mutilados.

Estado de la Reina

San Ildefonso.—S. M. la Reina doña Victoria y el nuevo infante don Jaime continúan en inmejorable estado.

Mañana se espera en Palacio la nodriza que ha de amamantar al infante.

Esta es montañesa, se llama María Sierra, es casada con dos hijos, y tiene 24 años.

Por si el reconocimiento facultativo no resultara útil, hay preparada otra nodriza también de la montaña de Santander.

Muerte de un capitalista

Alicante.—Hoy ha fallecido repentinamente y misteriosamente el conocido capitalista D. Rodolfo Serrano.

El finado, era canaleja acérrimo y luchó en las últimas elecciones de diputados por el distrito de Denia.

Circulan rumores de que tenía grandes disgustos con su familia, de quien se había separado.

El juzgado instruye diligencias.

Meret enfermo

Madrid.—El jefe de los liberales, señor Moret, guarda cama afecto de un ligero catarro.

Su estado no inspira inquietud.

Los reos de Victoria

Madrid.—El señor Maura ha declarado que es imposible acceder a las peticiones de los señores marqueses de Cubas y de Urquijo y del señor Llorente, a favor del indulto de los reos de Victoria.

Mr. Cleveland

New York.—Hoy ha fallecido mister Cleveland.

Huelga

Parma.—Ha terminado la huelga general.

Retura de relaciones

Los Estados Unidos y la República francesa y colombiana han roto las relaciones diplomáticas con la República de Venezuela, donde se prepara una revolución contra el presidente Castro.

Carrera de Granada

Beneficencia y sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 387 raciones.

Sección de Mercaderes

Alhóndiga de granos. Granada 23 de Junio de 1908

Trigo.—Sobrante anterior, 2 Q/O quintales métricos 3206 fanegas. Entrada 178 quintales 4/6 fanegas. Total existencia 2237 quintales, 3/6 fanegas. Se vendieron 4.9 fanegas al peso de 57 y 60 reales cada una. Sobraron 212 quintales, 3/12 fanegas.

Cebada 4 32 reales fanega. Habas 4 46. Matadero. Ayer se examinaron 18 reses mayores, con peso de 2.738 kilos de 1'60 a 1'70 pesetas. 202 borregos, con peso de 1'93, a 1'50. 0 cabras a 0'01.

Movimiento de población

Ayer se registraron 7 nacimientos y 2 defunciones.

Sección de Espectáculos

TEATRO ALHAMBRA. A las ocho y cuarto «La Patria chica». A las nueve y media «La Noche de Reyes». A las diez y media «El capitán Roquín».

ALHAMBRA. A las once y media «El Fante Balbino». Precios: Butaca, 90 céntimos, gradas, 27.

